



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FILOLOGÍA INGLESA	
DEPARTAMENTO		
FILOLOGÍA INGLESA. LENGUA INGLESA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Morfosintaxis Inglesa II (Grado en Estudios Ingleses).		
Perfil Investigador: Morfosintaxis del inglés.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
16/04/2021	23/04/2021	6/28/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 19 de mayo de 2021

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Montserrat Martínez Vázquez

Fdo.: Ángel Luis Jiménez Fernández

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Francisco Salguero Lamillar

Fdo.: Ana Isabel Ojea López

Fdo.: Francisco Javier Tamayo Morillo

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	KtveN795M6z6SK6ui803Tg==	Fecha	19/05/2021
Firmado Por	ANGEL LUIS JIMENEZ FERNANDEZ		
	FRANCISCO JAVIER TAMAYO MORILLO		
	Ana Isabel Ojea Lopez		
	FRANCISCO JOSE SALGUERO LAMILLAR		
	Montserrat Martinez Vazquez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KtveN795M6z6SK6ui803Tg==	Página	1/2





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
--

- I. Historial académico: hasta 0,5 puntos.
Formación académica y su adecuación con el perfil de la plaza.
- II. Historial y experiencia docente: hasta 3 puntos.
Se valorará la docencia impartida en enseñanzas oficiales nacionales e internacionales y su adecuación con el perfil de la plaza.
- III. Historial y experiencia investigadora: hasta 3 puntos.
Publicaciones científicas. Ponencias y comunicaciones en congresos. Participación en proyectos de investigación. Estancias en centros de investigación. Otros méritos de investigación.
- IV. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: hasta 0,25 puntos.
Actividades de divulgación de la actividad académica y universitaria.
- V. Historial y experiencia en gestión universitaria: hasta 0,25 puntos.
- VI. Capacidad para la exposición y el debate: hasta 1,25 punto
- VII. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: hasta 0,75 puntos.
Se valorará la coherencia y afinidad con el perfil de la plaza.
- VIII. Adecuación de los proyectos docente e investigador: 0,75 puntos.
Se valorará la coherencia y afinidad con el perfil de la plaza.
- IX. Otros méritos: hasta 0,25

Código Seguro De Verificación	KtveN795M6z6SK6ui803Tg==	Fecha	19/05/2021
Firmado Por	ANGEL LUIS JIMENEZ FERNANDEZ		
	FRANCISCO JAVIER TAMAYO MORILLO		
	Ana Isabel Ojea Lopez		
	FRANCISCO JOSE SALGUERO LAMILLAR		
	Montserrat Martinez Vazquez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KtveN795M6z6SK6ui803Tg==	Página	2/2

